



CIRCULAR N° 81- 202

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

CONCENTRACION ODESUR CABALLEROS - AGOSTO 2026

Entrenamiento de Jugadores para ODESUR: Se realizarán las Concentraciones Nacionales para Entrenar con el Grupo de Jugadores para los Juegos Odesur 2026 a desarrollarse en la ciudad de Santa Fe, Argentina.

Los Jugadores seleccionados deberán presentarse a entrenar en el CENARD, para las siguientes Concentraciones Nacionales.

Lugar de la Concentración: Cenard - Miguel B. Sánchez 1050, C1429 Cdad. Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de la Concentración 2026 : desde el martes 18 de Agosto a las 10:00hs hasta el viernes 21 de Agosto a las 13:00hs

Entrenadores a Cargo:

Entrenador Principal: Juan Manuel Vivaldi

Entrenador Asistente: Ignacio Bardach

Preparador Físico: Walter Foresto

IMPORTANTE:

Alojamiento y Comida: Los jugadores del Interior del País estarán alojados en el hotel del CENARD bajo la supervisión de la Confederación Argentina de Hockey sobre Césped y Pista, y tendrán incluidas todas las comidas durante la actividad.

-Todos los jugadores deben enviar previamente al inicio de la concentración fotocopia del DNI y del carnet de la obra social, y el sanatorio de referencia de su obra social en donde se realiza la concentración. Aquel que no presente la documentación solicitada, no podrá participar de la misma.

Los jugadores que sean menores de Edad, tendrán que ingresar al CENARD con la Declaración Jurada firmada por sus padres.

-PASAJES LARGA DISTANCIA: -El traslado de ida y vuelta hasta el Cenard (CABA) de los jugadores del interior del País, estará a cargo de cada afiliada a la que pertenezcan dichos jugadores, y la Confederación pagará por reintegro el valor del pasaje de ida y vuelta en Bus Coche Cama a cada jugador.



JUGADORES CONVOCADOS:

Nº	Apellido	Nombre	DNI	Afiliada
1	Agostini Coliqueo	Franco	42543553	Buenos Aires
2	Alexander	Mateo	47060183	Buenos Aires
3	Kamau Angio	Federico	47.961.062	Buenos Aires
4	Bartoli	Felipe	47206406	Buenos Aires
5	Barberis	Joaquín	47338661	Buenos Aires
6	Bonanno	Facundo	47170512	Buenos Aires
7	Costa	Joaquín	47822856	Buenos Aires
8	Dominguez	Felipe	47.562.425	Buenos Aires
9	Doubouloy	Jeremías	47042553	Buenos Aires
10	Dulor	Luca	49443173	Buenos Aires
11	Falchetto	Federico	48.240.753	Buenos Aires
12	Fernandez	Mateo	44.261.593	Buenos Aires
13	Fernandez	Juan Pedro	45.913.326	Buenos Aires
14	Fernandez	Santiago	46582419	Buenos Aires
15	Fernandez	Juan Francisco	47.276.482	Buenos Aires
16	Humme Tresca	Lucas	49.926.606	Buenos Aires
17	Kovalivker	Yaco	47.644.796	Buenos Aires
18	Maceratesi	Santiago	49.004.225	Buenos Aires
19	Minadeo	Iñaki	44997970	Buenos Aires
20	Molteni	Genaro	47.783.242	Rosario
21	Orozco	Juan Martin	48.113.157	Buenos Aires
22	Ponce	Julián	47.756.032	Buenos Aires
23	Rodriguez	Nicolas	46.656.278	Buenos Aires
24	Ruiz Saporiti	Joaquín	45922183	Buenos Aires
25	Scatizza	Bautista	48.849.292	Buenos Aires
26	Serrano	Mateo	47.248.921	Buenos Aires
27	Tarazona	Santiago Tomas	39654169	Buenos Aires
28	Torrigiani	Mateo	47.261.933	Buenos Aires
29	Tucceri	Santiago	47.392.226	Buenos Aires
30	Ugarte	Joaquín	47.701.150	Buenos Aires
31	Vazquez	Tomas Andres	47.954.003	Buenos Aires

Esta Circular se emite en cuatro (2) fojas, el día 14 de Agosto de 2026

CONTADOR CARLOS RAFAEL PIRLO
SECRETARIO

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ
PRESIDENTE